

## RECTIFICACIONES

069

96/80240

Rectificación al Reglamento (CE) nº 310/96 de la Comisión, de 21 de febrero de 1996, por el que se modifica el Anexo del Reglamento (CEE) nº 3846/87 por el que se establece la nomenclatura de los productos agrarios para las restituciones a la exportación

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 46 de 23 de febrero de 1996)*

En la página 24, en la columna «Designación de la mercancía», a la altura del código NC «ex 0207 14 60»:

*en lugar de:* «Muslos y trozos de muslos»,  
*léase:* «Muslos, contramuslos y sus trozos».

En la página 25, en la columna «Designación de la mercancía», a la altura del código NC «ex 0207 27 10», en la última línea:

*en lugar de:* «Muslos y trozos de muslos»,  
*léase:* «Muslos, contramuslos y sus trozos».

En la página 25, en la columna «Designación de la mercancía», a la altura del código NC «ex 0207 27 60»:

*en lugar de:* «Contramuslos y sus trozos»,  
*léase:* «Muslos y trozos de muslos».

070

95/31229

Rectificación a la Directiva 95/39/CE del Consejo, de 17 de julio de 1995, que modifica los Anexos de las Directivas 86/362/CEE y 86/363/CEE relativas a la fijación de los contenidos máximos para los residuos de plaguicidas sobre y en los cereales y los productos alimenticios de origen animal

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 197 de 22 de agosto de 1995)*

En la página 30, apartado 1 del artículo 2, segunda línea de la nota a pie de página 1:

*en lugar de:* «será 1/6 del valor»,  
*léase:* «será 1/10 del valor».